



VISTO

Las presentes actuaciones mediante las que se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital I, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error material del Art. 2° de la RESD-EXA N° 246/2018 en cuanto a la integración del Jurado que actuará en esta convocatoria; omitiendo incluir en la lista de docentes que integra el mismo al Ing. Carlos Enrique Hemsy de acuerdo a lo aconsejado por el Consejo Directivo en su Sesión de Cuarto Intermedio del 30/05/18.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, el Art.º 2 de la RESCD-EXA: 246/2018, quedando redactado de la manera que se indica:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Dora MENDOZA
Silvana Elinor FLORES LARSEN
Víctor Hugo SERRANO

SUPLENTES

Sergio Daniel PAZ
Carlos Alberto CADENA
Telmo Santiago MOYA GRONDONA
Claudia Leonarda BARBOZA
Carlos Enrique HEMS

ARTÍCULO 2º: Notifíquese fehacientemente a la postulante Prof. Flavia Beatriz ZUTARA y a los integrantes del Jurado (Res C.S. N° 186/17). Hágase saber con copia a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia y a Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera. Publíquese en el transparente y en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, siga a Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
sbb


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HEMS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa